



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 011

SEP



**CÓMO FAVORECER LA PARTICIPACIÓN EN
ACTOS CÍVICOS A PARTIR DEL MANEJO
DE LAS NOCIONES CÍVICAS EN EL
AULA EN LOS NIÑOS DE 3ER.
GRADO DE PREESCOLAR**

MA. ARCELIA FLORES OLIVARES

PROPUESTA PEDAGÓGICA
PRESENTADA
PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

AGUASCALIENTES, AGS., NOVIEMBRE DE 1994.

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Aguascalientes, Ags., 8 de noviembre de 1994.

C. PROFR.(A) MA. ARCELIA FLORES OLIVARES
P r e s e n t e .

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado:

"COMO FAVORECER LA PARTICIPACION EN ACTOS CIVICOS A PARTIR DEL MANEJO DE LAS NOCIONES CIVICAS EN EL AULA EN LOS NIÑOS DE 3er. GRADO DE PREESCOLAR"

Opción Propuesta Pedagógica a propuesta del asesor C. Profr.(a)
María A. Anabel Valencia García


manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

Atentamente

"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"


MTRO. JULIO CESAR RUIZ FLORES DUENAS
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION
DE LA UNIDAD UPN.


UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
UNIDAD 01 A
AGUASCALENTES

INDICE

INTRODUCCION	1
I. DEFINICION DEL OBJETO DE ESTUDIO.....	4
II. JUSTIFICACION.....	10
III. OBJETIVOS.....	14
IV. REFERENCIAS TEORICO-CONTEXTUALES	15
A. MARCO TEORICO CONCEPTUAL.....	15
1. Las características del pensamiento y la apropiación de conocimiento por parte del niño preescolar: una idea psicogenética.....	15
2. La Pedagogía Operatoria como alternativa para el trabajo escolar de los niños preoperatorios.....	22
3. Aprendizaje social y cultural.	27
4. La Moralidad.	31
5. Algunas ideas acerca de las nociones cívicas y la enseñanza de la moral.....	33
6. Lo social en los Planes y programas de Preescolar.....	35
7. Los Símbolos Patrios.	38
8. Cómo se pretende relacionar al niño preescolar con las nociones cívicas.....	39
B- MARCO CONTEXTUAL.....	41
V. ESTRATEGIA METODOLOGICA-DIDACTICA.....	47
VI. CONCLUSIONES	57

BIBLIOGRAFIA..... 58

INTRODUCCION

Por medio de la educación el individuo desarrolla su capacidad creadora y su naturaleza social, concebida ésta como un proceso, de tal manera que propicie al máximo el desenvolvimiento de las múltiples posibilidades del sujeto.

A través de este documento se pretende dar respuesta a la inquietud que ha surgido, para poder vincular la teoría con la práctica docente. Al proporcionar elementos teóricos y metodológicos sobre las nociones cívicas para favorecerlas en el desarrollo de las actividades del niño preescolar a fin de proporcionar estrategias que lo lleven al desarrollo de un pensamiento lógico; es decir que pase de estructuras intuitivas en torno a la moralidad y a dichas nociones a una construcción propiamente que le permita ir teniendo una formación social.

Por tal motivo el contenido general de este documento se ha dividido en seis capítulos que se refieren: el primero a la definición del objeto de estudio, donde se selecciona un problema docente, en el que se menciona la participación que los niños de preescolar tienen en los actos cívicos. Se caracteriza el problema y se pone de manifiesto la importancia del mismo para la formación social del niño, a continuación se delimita el tema a tratar dentro del contexto donde está explícito.

En un segundo capítulo se describen los principales motivos por los que se cree conveniente analizar cómo el niño adquiere las nociones cívicas, así como los argumentos y antecedentes teóricos que se han llevado a cabo sobre este tema.

Así mismo en un tercer capítulo se mencionan los objetivos de la propuesta, estos están encaminados a cambiar la concepción de un trabajo tradicionalista a partir de un análisis que se hace de cómo el niño puede participar de una manera crítica y reflexiva en los actos cívicos, así como el

docente, y proponer algunas alternativas didácticas que favorezcan la adquisición de las nociones cívicas que están muy relacionadas con la moralidad.

Con el propósito de proporcionar referencias teóricas en las cuales se define y caracteriza el conocimiento, cómo se construye y las características del niño preescolar, así como elementos prácticos que puede, enriquecer la acción pedagógica, se presentan las referencias teóricas-contextuales, en el cuarto capítulo. El marco teórico está fundamentado en la psicogenética, en la pedagogía operatoria y en un aprendizaje social y cultural. Aquí se definen conceptos para conocer y comprender cómo se adquieren las nociones cívicas y de qué manera puede guiar este proceso el docente, por medio de la acción pedagógica, en donde se define el papel del maestro y de los alumnos en el proceso enseñanza-aprendizaje de este objeto de estudio, desde una perspectiva de la pedagogía operatoria.

Posteriormente se hace una descripción del contexto grupal, institucional y social que rodea al Jardín de Niños, en donde se está analizando la problemática.

Considerando el enfoque y las definiciones que se proporcionan en las referencias teóricas-conceptuales, en el quinto capítulo se propone una estrategia metodológica-didáctica para favorecer el desarrollo de nociones cívicas, ahí se señalan algunas actividades y sugerencias para aprovechar las diversas situaciones del trabajo cotidiano del Jardín de Niños.

Se pretende que por medio de la actitud de los adultos en los actos cívicos el niño reflexione del porqué esa actitud y las adopte de una manera espontánea, sin tener que forzarlo a ello, para que le resulten más significativas. En estas actividades está implícita la actitud que tienen que asumir maestro y alumno.

Después de haber realizado este trabajo en donde se dieron elementos teóricos y prácticos, se llegó a las conclusiones, en un sexto capítulo.

Se deja la presente a criterio del lector, para que tome de ella los elementos y conceptos que crea convenientes para la práctica docente.

I. DEFINICION DEL OBJETO DE ESTUDIO

Hoy en día, nuestro país requiere de un gran desarrollo, que le permita competir con los países industrializados, pues dentro de las transformaciones económicas y sociales que se han puesto en marcha, la educación debe considerarse el pilar del desarrollo integral del país y así todos los ciudadanos puedan elevar la calidad de vida a la que se ha aspirado, a partir de que se eleve principalmente la calidad de la educación.

Pues en la actualidad existen grandes desigualdades, tanto en lo social como en lo económico y esto viene a influir directamente en el grado de eficiencia, de la educación; aunque es uno de los principales objetivos que se inscriben en el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa, ésto requiere de un tiempo considerable, ya que la situación que ha venido prevaleciendo en el sistema educativo nacional no puede cambiarse de un día para otro.

Se consideró necesaria la reformulación de contenidos y de los materiales educativos, así como la reorganización del mismo sistema, en la que se promueve una participación social en beneficio de la educación, y que asegure la educación para todos los ciudadanos en edad escolar, con el carácter que el Artículo tercero menciona: gratuita, laica y obligatoria.

Pero estos postulados no se pueden llevar a cabo, porque no existe ninguna estrategia para obligar a los individuos a que asistan a la escuela y vemos que en cuanto concurren a la misma algunos se ausentan por no contar con los recursos económicos suficientes para su sostenimiento. Esto se agudiza más en el medio rural que en el urbano, pues la desigualdad se marca no únicamente en el aspecto social, sino también en la vivienda, en la salud, alimentación y servicios a los que tiene acceso.

El nivel socioeconómico donde se desenvuelve el niño ayuda en gran medida para su vida escolar, pues son pocos los estudiantes que llegan a niveles superiores, de acuerdo a la población que existe, pues la mayoría de ellos son de ingresos familiares más altos, hay algunas excepciones en que los alumnos se van becados a este tipo de escuelas, dificultándoseles su adaptación ya que la misma escuela contribuye a reproducir la desigualdad de clases.

La reformulación de contenidos era ya una necesidad que se hacía urgente, pues los planes y programas de estudio de los ciclos que corresponden a la educación básica, tenían ya casi veinte años de haber entrado en vigor y durante este tiempo solo habían sido sometidos a reformas esporádicas y fragmentadas.

En lo que se refiere al nivel preescolar poco a poco se ha venido ampliando la cobertura, pues de ser un fenómeno meramente urbano, a lo largo de estos años y especialmente en la década de los 80's se han implementado algunos programas para atender a los niños de cuatro y cinco años en el medio rural.

Esto es un intento por responder a la educación de los niños en una etapa tan decisiva de su desarrollo, se pretende dar prioridad a los niños de cinco años para que la mayor parte de ellos puedan recibir los beneficios de por lo menos un año de atención educativa en los Jardines de Niños antes de ingresar a la escuela primaria.

A partir del ciclo 1981-82 se inició a trabajar con un nuevo programa estructurado en tres libros (planificación general del programa, unidades y ejes de desarrollo y apoyos metodológicos). Se dejó de trabajar con los Centros de Interés para implementar la metodología de las unidades.

El Jardín de Niños tiene como una de sus finalidades atender el aspecto social del niño, sin separarlo de los demás, este se refiere a la transmisión, adquisición y acrecentamiento de la cultura del grupo a que pertenece, por medio de las interrelaciones que establece con los distintos integrantes del

mismo así permiten al individuo convertirse en un miembro activo. A la vez que se produce el aprendizaje de valores y prácticas aprobadas por la sociedad, así como la adquisición y consolidación de hábitos encaminados a preservar las tradiciones y prácticas cívicas de cada comunidad, región o país.

Después de que el niño adquiere la identidad personal, al estar inmerso en la cultura de su localidad, se va construyendo la identidad cultural, gracias al conocimiento y apropiación de la riqueza de costumbres y tradiciones de cada lugar a donde se pertenece.

El programa que se implementó en cuanto a su fundamentación psicológica tiene un enfoque psicogenético, con el fin de brindar a los niños una atención pedagógica congruente con las características propias de esta edad.

Hace apenas un año y medio que se dió un cambio al Programa de Educación Preescolar, su enfoque no cambió, únicamente la metodología que se utilizaba por la de proyectos, pues estos responden a las necesidades e intereses de los niños y hacen posible la atención a las exigencias del desarrollo en todos sus aspectos.

Sin embargo los contenidos no son muy explícitos y es un problema que estamos enfrentando en el trabajo docente por no estar acostumbradas a la libertad que de pronto se nos presenta, tratando temas que aparecen en el programa anterior. Así tenemos que en este aspecto social los contenidos a tratar son: pertenencia al grupo, costumbres y tradiciones familiares y de la comunidad, y valores nacionales; éste último es de gran importancia pero tiene grandes dificultades para tratarse por referirse a algo tan abstracto y porque a lo que se estaba acostumbrado era que el mismo programa marcaba las actividades que se podían realizar para los contenidos a tratar.

Este tema se refiere al fortalecimiento y preservación de los valores éticos, filosóficos y educativos que cohesionan e identifican a los mexicanos, a partir

del conocimiento de la historia de nuestro país y de sus características económicas, políticas, sociales y culturales y la apreciación de símbolos históricos y nacionales, las dificultades que presenta pueden ser porque ni en sus hogares ni en el Jardín de Niños se participa en todos los actos cívicos que marca el calendario escolar, o bien porque no se han construido aún las operaciones infralógicas (estructuración del espacio y del tiempo).

En la práctica docente, frecuentemente se encuentran situaciones problemáticas cuyo origen y la manera de enfrentarlas se desconocen al momento de realizar alguna acción pedagógica. Tal es el caso del comportamiento que los niños muestran en los actos cívicos que se realizan dentro y fuera del jardín de Niños, pues como parte de la comunidad en que está inmersa nuestra institución, tenemos la obligación de participar en los eventos que a nivel general se organizan.

Cada lunes o en las fechas que marcan algún acontecimiento sobresaliente, se realizan honores a la Bandera. Al llevar a cabo este tipo de actividades es muy notorio que los niños de 3er. grado de educación preescolar, no saluden a la bandera, ni pongan interés en lo que se está haciendo porque se aprovechan para jugar o bien se distraen con facilidad, por lo que considero que los niños de esta edad aún no tienen desarrolladas sus nociones cívicas. Esto puede deberse a las escasas experiencias que han tenido de este tipo, porque dentro del aula no se trabajan estas nociones, o por no contar con estrategias adecuadas que favorezcan la construcción de estas nociones. Por lo tanto para que el niño llegue a esta construcción se requiere de un largo proceso y una intensa interrelación con los hechos; esto es lo que viene a representar un problema en el grupo de 3°. "D", pues es necesario buscar las estrategias para que los niños participen en los actos cívicos. esto representa más que nada un problema de enseñanza.

El enunciado que encierra la problemática está conformado por términos que ayudarán en el análisis y seguimiento que tiene que favorecer la participación en actos cívicos a los niños de 3er. grado grupo "D" de un Jardín de Niños de organización completa en un medio semiurbano, donde presto mis servicios docentes.

Así los términos se definen de la siguiente manera:

Favorecer: Propiciar las situaciones que ayuden al niño a la construcción de un conocimiento.

Participación: Intervenir en algún acto de acuerdo a lo aceptado por la sociedad.

Actos Cívicos: Ceremonias donde se rinde homenaje a los acontecimientos históricos trascendentes para el país y los Símbolos Patrios.

En la actualidad existe una buena fuente bibliográfica actualizada en la cual se puede explicitar el proceso de construcción de este conocimiento de carácter social.

Autores como Jean Piaget que describen el proceso del desarrollo de la inteligencia y las características de cada etapa por la que pasan todos los individuos, lo cual nos sirve de sustento para saber de qué manera aprende el niño.

Existen otros autores que nos pueden ayudar en el campo de la educación cívica como Celestin Freinet, con sus técnicas, quien menciona que la formación cívica está íntimamente ligada a la educación moral.

De acuerdo a lo que se propone en los párrafos anteriores para la educación, la pedagogía que se puede coordinar con la psicología genética es la Pedagogía Operatoria sustentada por Montserrat Moreno, entre otros, y manifiesta por su parte que todo aprendizaje requiere un proceso de

construcción genética con una serie de pasos evolutivos que se dan por la interacción del niño con el medio para lograr un conocimiento.

Tanto la pedagogía operatoria como la psicogenética tiene un enfoque constructivista, porque las dos consideran al sujeto como un ser activo capaz de construir su propio conocimiento.

También se considerarán los aportes de Hilda Taba, psicóloga social, quien define el aprendizaje como la manera en la cual un individuo adquiere conductas socialmente estandarizadas. (TABA, 1980:125)

Así mi problema a tratar será:

"COMO FAVORECER LA PARTICIPACION EN ACTOS CIVICOS A PARTIR DEL MANEJO DE LAS NOCIONES CIVICAS EN EL AULA, EN LOS NIÑOS DE 3er. GRADO GRUPO "D" DE PREESCOLAR DEL JARDIN "JUSTINO FERNANDEZ" DE PABELLON DE ARTEAGA, AGS."

II. JUSTIFICACION

El principal motivo, por el cual se decidió realizar este trabajo, es el de encontrar una explicación del porqué los alumnos del 3er. grado de educación preescolar no muestran el debido respeto a los Símbolos Patrios, tal vez ni en los grados superiores de quienes se supone ya han iniciado el proceso de aprendizaje como la construcción de las nociones cívicas y las operaciones infralógicas (noción de espacio y tiempo).

El tratamiento de cualquier tema del Programa de Educación Preescolar, es difícil por la insuficiencia de instrumentos para atender y analizar los objetos de estudio y así lograr una apropiación; esto acarrea una serie de deficiencias en la educación de cualquier alumno, pues llegan a los grados superiores arrastrando la falta de una cultura cívica que en ocasiones los lleva hasta la expulsión de sus escuelas por no tener un comportamiento de acuerdo a como se espera según los programas oficiales de los diferentes niveles de educación básica.

En el Programa de Educación Preescolar, se da tanta libertad al docente que al realizar las actividades se pierden los objetivos; por no ser las más indicadas; ya que poco interés muestran los niños en éstas.

Cabe mencionar que las actividades pretenden planearse de acuerdo a las necesidades del educando, pero por lo regular se sujetan a los intereses de la Institución y a las políticas educativas de la Dependencia a la que corresponden los jardines de niños. Así se tiene que en los actos cívicos que se organizan en la Cabecera Municipal, participa un grupo representando a cada escuela; y el criterio que se sigue para asistir a los actos cívicos es por medio de un rol que casi siempre se le olvida al grupo que le toca, de tal manera que ni siquiera se les menciona a los niños que se presentan al lugar de los hechos.

Por lo tanto es necesario que, desde que se inicia con su educación se trabaje con las nociones cívicas, pues se sabe que el niño en edad preescolar requiere de acciones más que de las palabras para construir cualquier conocimiento, partiendo de él mismo y así puede mejorarlas, ampliando sus estructuras conceptuales en relación al conocimiento de lo social que tenga de su comunidad, región y país.

Lo que se pretende es que los alumnos entiendan el significado de lo que están haciendo, que reflexionen el porqué de los actos que se realizan, tal vez porque es incómoda la actitud de niños y educadoras, así como las de otros adultos hacia los acontecimientos históricos y a los símbolos patrios.

Por lo cual el objetivo es elaborar una estrategia que sirva de guía para ayudar a los niños a que construyan su conocimiento en torno a las nociones cívicas.

Otro motivo importante por el cual se decidió trabajar en este tema, es la trascendencia que tiene el conocimiento de la historia de su comunidad y los Símbolos Nacionales, pues el acercamiento del niño a los acontecimientos le permitirá comprenderlos y hacerlos suyos, mismos que le servirán para identificarse con su grupo y así pueda construir su identidad tanto personal como nacional, a partir de lo que él observe que hacen los adultos.

En el transcurso de la historia de la educación, probablemente poco se ha tratado el tema del civismo pese a la importancia que tiene para la formación moral de los sujetos.

Existe una ley sobre los Símbolos Patrios, y su uso y el comportamiento que se debe adoptar ante ellos; pero tal vez la mayoría de los adultos la desconocen, porque el comportamiento que muestran los niños es reflejo del adulto.

Los autores que fundamentarán el objeto de estudio serán Jean Piaget con el criterio moral del niño, quien ha demostrado como a través de un proceso activo el sujeto conquista nociones espontáneas desde su nacimiento, a lo largo de todo el proceso cognitivo y de manera evolutiva.

Celestin Freinet con la aplicación de sus técnicas para la educación moral y cívica, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación, la ley sobre el Escudo, la bandera y el Himno Nacional.

En cuanto a la relación maestro-alumno contenido, nos basaremos en las aportaciones de Margarita Gómez Palacio quién sustenta que el sujeto cognoscente establece relaciones entre los hechos que observa y entre el comportamiento de los objetos, y los efectos de su acción sobre ellos. Todo esto mediante un proceso de abstracción reflexiva de tipo cognitivo que implican aspectos conceptuales que el niño debe construir.

Clotilde Guillén de Rezzano quien nos habla de una Didáctica Especial en donde menciona que la educación cívica constituye uno de los problemas pedagógicos más difíciles de resolver, puesto que el Estado exige un comportamiento un tanto ajeno a las aspiraciones de los individuos, sin embargo, en la actualidad, se hace cada vez más necesaria una educación cívica con el propósito de hacer de cada individuo un agente del bien común; que aunque son ubicados a nivel primaria, los lineamientos generales de esta didáctica se pueden aplicar al nivel preescolar.

Las aportaciones de Hilda Taba en cuanto al problema que se tratará por ser un conocimiento social y cultural, nos apoyarán para lograr el objetivo propuesto ya que se le dará igual importancia a las situaciones de aprendizaje en el aula como a las que ocurren en el ambiente social que ejerce influencia sobre los sujetos.

Como se podrá ver todos los autores a estudiar llevan la misma línea que es la participación activa del niño inmerso en una realidad de la cual se va apropiando poco a poco y a la vez la va transformando.

La postura y la conceptualización de los autores que se consultarán van íntimamente ligados a la definición de que el aprendizaje social también es construido por el niño en forma gradual y sistemática de acuerdo a las nociones con que él cuente y que se irán desarrollando en la medida en que participe en su aprendizaje.

La resolución del problema es de gran importancia para la formación de los niños y así poder rescatar los valores nacionales que tal parece se han perdido por la falta de prácticas que nos identifiquen como mexicanos que somos.

En las Instituciones educativas deberá rendirse honores a la Bandera Nacional con carácter obligatorio los días 24 de Febrero, 15 y 16 de Septiembre, así como el 20 de Noviembre. Sin embargo no se lleva a cabo en todos los planteles de educación, puesto que es suspensión de labores y en algunos casos ni el izamiento del Lábaro patrio que puede hacerse sin honores, se lleva a cabo.

En la medida que este problema se solucione, se incrementarán las nociones cívicas a través del proceso de educación, que dentro del aula se pueda trabajar, considerando las características de los niños para planear las actividades de acuerdo al grado de madurez de éstos.

Las aportaciones comentadas buscan una perspectiva en donde se le dé igual valor al maestro como propiciador de situaciones, al alumno como constructor de su aprendizaje y al objeto de conocimiento. Todo ello dentro de un contexto social donde se pueda desarrollar el conocimiento por medio de la interacción de estos factores.

III. OBJETIVOS

- Desarrollar en el niño de educación preescolar las nociones cívicas para que tenga una mejor participación en los actos cívicos.
- Analizar el proceso de construcción de las nociones cívicas y su relación con la educación moral.
- Favorecer la construcción de nociones cívicas a través de estrategias metodológico-didácticas.

IV. REFERENCIAS TEORICO-CONTEXTUALES

A.- MARCO TEORICO CONCEPTUAL.

1. Las características del pensamiento y la apropiación del conocimiento por parte del niño preescolar; una idea psicogenética.

En las aportaciones que hace Piaget la psicología genética concibe al niño como un ser que aprende y por lo tanto la educación debe llevarlo a la reflexión, la crítica, la transformación y la creación.

Piaget descubrió que el niño concibe su mundo y los fenómenos naturales en función de su propia experiencia y muy gradualmente van modificando sus ideas para adecuarlas a la realidad objetiva.

Definió el desarrollo del pensamiento lógico en etapas por las que pasan todos los sujetos en una progresión ordenada, en donde sólo varía el tiempo en que se presentan, puesto que la maduración, las experiencias con el medio, la transmisión social y la equilibración son determinantes en el ritmo evolutivo de cada ser humano.

Los factores que intervienen en el proceso de desarrollo o aprendizaje (ya que se dan de una forma dialéctica)) y que funcionan en interacción constante son:

La maduración que es el conjunto de procesos de crecimiento orgánico, particularmente del sistema nervioso, que proporciona las condiciones fisiológicas necesarias para que se produzcan el desarrollo biológico y psicológico. A medida que avanza la maduración del sistema nervioso (aspecto fisiológico) se dan posibilidades más amplias para efectuar acciones y adquirir conocimientos.

Sin embargo esto sólo se podrá lograr al intervenir los otros factores.

La experiencia, esta se refiere a las vivencias que tienen lugar en cada niño cuando interactúa con el medio ambiente natural o social, al explorar y manipular objetos y aplicar sobre ellos diversas acciones.

De las experiencias que el niño tiene se derivan dos tipos de conocimiento: el conocimiento físico y el lógico matemático.

Al primero corresponden las características físicas de los objetos y al segundo las relaciones lógicas que el niño establece con las acciones que él ejerce con los objetos.

La transmisión social (factor educativo en el sentido más amplio).

Este se refiere a la información que el niño recibe de sus padres, hermanos, de los adultos o de otros niños, así como de los diversos medios de comunicación, para que se establezca una transmisión entre el adulto y el niño o entre el medio social y el niño educado es necesario que exista una asimilación por parte de éste de la que se intenta inculcar desde afuera; pero esta asimilación se encuentra siempre condicionada por las leyes de este desarrollo parcialmente espontáneo.

En este factor se incluyen el legado cultural entre lo que se puede considerar el lenguaje oral, la lecto-escritura, los valores y las normas sociales, así como las tradiciones y costumbres que difieren de una cultura a otra y que el niño aprende de la gente al interactuar y establecer relaciones con su entorno social.

El cuarto factor que es el de equilibración. Explica la síntesis entre los factores madurativo y el medio ambiente (experiencias y transmisión social) por lo tanto es un mecanismo que regula la actividad cognitiva.

La equilibración actúa como un proceso en constante dinamismo en la búsqueda de la estructuración del conocimiento para la construcción de nuevas formas de pensamiento.

Cuando el sujeto se enfrenta a un estímulo externo se produce un desajuste rompiéndose el equilibrio en la organización existente. Es un proceso en el que se busca la forma de compensar a través de su actividad intelectual para resolver el conflicto con la construcción de una nueva forma de pensamiento y de estructura cognoscitiva. (Cfr. Piaget 1973)

Piaget ha demostrado en sus investigaciones que es necesaria una constante actividad intelectual por parte del niño y postula que los seres humanos heredan las tendencias básicas: la organización que es la tendencia a sistematizar y cambiar los procesos en sistemas coherentes y la adaptación que desempeña la función de integrarse al ambiente.

En el ser humano se dan procesos de asimilación y acomodación que se les denomina invariantes funcionales porque son características de todos los sistemas biológicos.

Asimilación, es la integración de lo externo a las estructuras del sujeto.

Acomodación es la transformación de las estructuras en función de los cambios del medio exterior.

Al asimilar y acomodar a través de la experiencia los objetos de conocimiento, surge un nuevo patrón organizado que se ha desarrollado en un esquema cognitivo, así la conducta resulta más adaptativa cuando acomodación y asimilación se hallan en equilibrio, sin embargo ésta siempre es temporal ya que el proceso de adaptación pone de manifiesto imperfecciones del sistema.

A pesar de que el proceso de desarrollo es continuo, sus resultados no lo son puesto que resultan cualitativamente diferentes a lo largo del tiempo.

Por lo cual Piaget ha dividido el desarrollo del pensamiento en unidades denominadas períodos y subperíodos.

Debe tomarse muy en cuenta que lo que se describe del desarrollo es en función de lo que el niño puede hacer en aquel momento.

a- Etapas del desarrollo del pensamiento. El desarrollo del pensamiento se hace por escalones sucesivos, por estadios y por etapas, se distinguen cuatro grandes etapas que se describirán brevemente.

Primera, una etapa que precede al lenguaje y que se le denomina inteligencia sensorio-motriz, hasta antes de los 18 meses aproximadamente.

Existe una inteligencia anterior al lenguaje, pero no hay pensamiento antes del lenguaje. La inteligencia es la solución que hace el sujeto de un problema nuevo, es la coordinación de los medios para llegar a un fin que no es accesible de manera inmediata mientras que el pensamiento es la inteligencia interiorizada que no se apoya sobre la acción directa sino sobre un símbolo, sobre la evocación simbólica por el lenguaje por las imágenes mentales, que permiten representar lo que la inteligencia sensorio-motriz va a captar directamente.

Segunda, una etapa que comienza con el lenguaje y que llega hasta los 7 u 8 años, se le llama Período de la Representación Preoperatoria.

Es cuando aparece la capacidad de representar algo por medio de otra cosa.

Es lo que se le llama función simbólica, ésta es el lenguaje que por otra es un sistema de signos sociales por opción a los signos individuales.

Existen otras manifestaciones de la función simbólica, como el juego que se convierte en juego simbólico, donde representa una cosa por medio de un objeto o de un gesto, alrededor del año y medio el niño empieza a jugar con símbolos.

Una tercera forma de simbolismo, podría ser la simbólica gestuar en la imitación diferida. Una cuarta forma será el comienzo de la imagen mental o la imitación interiorizada.

Existe un conjunto de simbolizantes que hacen posible el pensamiento.

El pensamiento es un sistema de acción interiorizada, que conduce a estas acciones particulares que se les llama operacionales: acciones reversibles y acciones que se coordinan unas a otras en el sistema de conjuntos (más adelante se describen otras características de esta etapa).

El tercer período es el de las operaciones concretas, alrededor de los 7 años, hay retardo y aceleración debido a la acción social.

Se convierte en poseedor de una cierta lógica es capaz de coordinar operaciones en el sentido de la reversibilidad.

El cuarto período es el de las operaciones proposicionales o formales, después de los 12 años aproximadamente.

Los adolescentes son capaces de razonar sobre enunciados verbales proposicionales, se pueden manejar hipótesis, razonar, poniéndose en el punto de vista ajeno aún sin creer en las proposiciones sobre las cuales razona. (Cfr. Piaget 1973).

b- Características del niño durante el período preoperatorio. De los 2 a los 7 años de edad aproximadamente. Tiene como característica una mayor integración social, por la repetida convivencia con otras personas, lo que le permite ir educando poco a poco su egocentrismo (incapacidad para aceptar los puntos de vista diferentes que pueden ser tan veraces como el suyo).

Este período es prolongación del anterior, porque abarca el pensamiento preconceptual y las dos forman un punto entre la aceptación pasiva del medio ambiente, tal y como el niño lo percibe, y su capacidad de interacción con él en forma realista.

El lenguaje es su principal arma que utiliza para expresar sus deseos.

Su pensamiento continúa con características irreversibles, pero ya exhibe los primeros indicios reales de razonamiento.

Su pensamiento consiste en la verbalización de sus procesos mentales. Su interpretación del medio está marcado por preceptos que estarán opuestos al del adulto y al del mismo mundo; el niño sólo puede pensar en una idea a la vez, ya que no es capaz aún de relacionar el todo de una experiencia con las partes. Esto se debe a que el niño no puede sintetizar las partes y el todo en un conjunto relacionando estas entre sí.

Una manifestación de las características del pensamiento del niño en este momento, es cuando considera que dos conjuntos de elementos tienen la misma cantidad de objetos, siempre y cuando estén paralelos y próximos uno a uno, si esos mismos conjuntos se ordenan en forma diferente el niño dirá que uno de ellos es mayor o menor según el espacio que ocupe, lo que indica que aún no estructura la compensación del espacio y la conservación de la cantidad.

Poco a poco el pensamiento del niño va teniendo mayor acomodación al integrar a sus esquemas ya formados los hechos nuevos a los que se enfrenta, reduciendo así su egocentrismo.

En el pensamiento del niño pueden apreciarse las siguientes características: el animismo, artificialismo y realismo, son producto de su escasa maduración y que limita la reflexión en cuanto a las causas y efectos de los fenómenos físicos, el niño se explica mentalmente en función de lo que percibe lo cual constituye su única realidad.

El artificialismo o creencia de que las cosas han sido hechas por el hombre o por un ser divino.

El realismo es cuando el niño supone que los hechos son reales aunque no se le hayan dado como tales, como los sueños, los cuentos, etc...

Estas manifestaciones del pensamiento se caracterizan porque hay en ellas una asimilación deformada de la realidad dentro del razonamiento que él mismo se hace.

El niño se basa en hechos concretos, considera que su familia está integrada por todas las personas y animales domésticos que habitan bajo el mismo techo, le es difícil comprender que al mismo tiempo pertenece a una localidad, a un país, porque aún no tiene sentido de pertenencia o de inclusión de clase.

El juego es más social pero aún no alcanza a dominar su egocentrismo, por lo que el juego simbólico es todavía preponderante; pero ya se integra a juegos grupales como las tradiciones y asume algunas reglas, las que en ocasiones son modificadas o no las acepta.

Al inicio de éste período aparece la función simbólica o capacidad representativa como un factor determinante para la evolución del pensamiento. esta función consiste en la posibilidad de representar los objetos, acontecimientos y personas en ausencia de ellos.

La organización del conocimiento se da en relación a dos marcos de referencia que se construyen paralela y sincrónicamente: el marco de referencia espacio temporal, operaciones espaciales y la organización del conocimiento en general, para poder localizar los objetos y los eventos en el tiempo y en el espacio.

La estructuración del espacio desde el punto de vista psicogenético, esta estructuración indica que primero se construyen las estructuras topológicas de partición de orden (próximo, abierto, cerrado, dentro, fuera, ordenamiento en el espacio en forma lineal, bidimensional, tridimensional, etc.), estas estructuras son base, procediendo las proyectivas (la perspectiva elemental, la proyección de las rectas unidas a la dirección de la vista, etc.) y las estructuras euclidianas (conservación de la forma, de las distancias, la métrica).

La estructuración del tiempo también es progresiva. parte de una indiferenciación total en la que el niño mezcla el pasado y el futuro y sólo tiene claro lo que ocurre en el momento actual.

Posteriormente puede diferenciar lo que ocurre ahora de lo que ocurrirá después, aún sin diferenciación interna entre el pasado y el futuro, esto también lo manifiesta con el lenguaje.

Poco a poco se irán haciendo distinciones entre el pasado inmediato y el más lejano, al igual que en el caso del futuro, entonces el niño sólo dirá ayer para referirse al día anterior.

Al final del período de las operaciones concretas el niño logrará estructurar el pasado y el futuro con mayor exactitud. (SEP 1981: 22-41).

Así para que el niño pueda construir un conocimiento, es necesario que haya desarrollado ciertas estructuras y nociones que le servirán de base en el proceso de aprendizaje que resultan muy complejas.

El conocimiento se clasifica en físico, lógico-matemático y social según la fuente de dónde provenga.

En este caso nos ocuparemos del social que incluye la pertenencia al grupo, costumbres y tradiciones familiares y de la comunidad y valores nacionales.

2. La Pedagogía Operatoria como alternativa para el trabajo escolar de los niños preoperatorios.

Esta pedagogía surge a partir de los aportes de la psicología genética respecto al proceso de construcción del conocimiento.

La pedagogía operatoria tiene como propósito elaborar situaciones didácticas con fundamento en dicha teoría psicológica, que puedan ser aplicadas en el marco escolar.

De esta forma surge una nueva concepción del aprendizaje que consiste fundamentalmente en favorecer la construcción de un conocimiento por parte del individuo, considerándolo como un proceso evolutivo en el cual el niño construye sus conocimientos.

En este proceso interviene la interacción con el medio ambiente, la acción del sujeto sobre los objetos y su propia actividad mental en relación a las acciones que realiza, los hechos que observa y la información que recibe.

Así el sujeto en los intentos por adaptarse a las condiciones cambiantes a que se enfrenta, tienen lugar una reorganización de las estructuras intelectuales. o sea del cúmulo de conocimientos ya existentes se traducen en la formación de nuevas estructuras cada vez más amplias, complejas y flexibles.

De esta forma el aprendizaje en esta pedagogía tiene un enfoque constructivista por lo cual debe seguir la misma línea en cuanto al aprendizaje de los contenidos de las ciencias sociales en primaria y en nivel preescolar del aspecto social. (Cfr. Gómez Palacio. 1986: 44:53).

Todo cuanto explicamos al niño, las cosas que observa, el resultado de sus experimentaciones, es interpretado por él según su propio sistema de pensamiento que se denomina estructuras intelectuales y que evolucionan a lo largo de su desarrollo. Pues las explicaciones que el docente hace, por claras que sean, no bastan para modificar los sistemas de interpretación del niño, porque este las asimila de manera deformada, se requiere de una gran comprensión y esta comprensión necesita de un determinado tiempo, durante el cual se van considerando distintos aspectos de una misma realidad.

Se abandonan y se retoman las conclusiones porque no se acomodan con las nuevas hipótesis, se vuelve al principio tomando conciencia de la contradicción que encierran y finalmente surge una nueva explicación que permite al niño generalizar.

En el proceso que sigue el niño lo importante no es sólo la nueva adquisición, sino el haber descubierto cómo se llega a ella. esto es lo que permite al niño generalizar.

Si pretendemos que el niño sea creador, inventor, hay que permitirle ejercitarse en la invención, pues no se puede formar individuos mentalmente activos con base en fomentar la pasividad intelectual. Se tiene que dejar que él formule sus propias hipótesis y aunque sepamos que son erróneas es necesario que él mismo lo compruebe, pues de lo contrario lo estamos sometiendo a criterio de autoridades y le impedimos pensar.

En estas comprobaciones se le puede ayudar planteándole situaciones que contradigan su hipótesis, sugiriéndole que las aplique a situaciones en las que sabemos que no se van a verificar, pidiéndole que aplique su razonamiento a casos diferentes, pero nunca se debe sustituir su verdad por la nuestra.

El niño tiene el derecho de equivocarse porque los errores son necesarios en el desarrollo intelectual y él mismo debe aprender a separar esos errores, pues si se le impide que se equivoque, no dejaremos que adquiera estos aprendizajes; pues estos son intentos de explicación, sin ellos no se sabe lo que hay que hacer.

La historia de las ciencias es tanto de errores de la humanidad como de aciertos y han sido tan importantes para el progreso los unos como los otros. Así pues el inventar es el resultado de un recorrido mental no exento de errores, y comprender equivale exactamente a lo mismo porque es llegar a un nuevo conocimiento a través de un proceso constructivo.

El profesor debe evitar que sus alumnos creen dependencias intelectuales, debe hacer comprender que no sólo pueden llegar a conocer a través de otros, sino también por sí mismos, observando, experimentando, interrogando la realidad y combinando los razonamientos.

Al enfrentarse a un problema y encontrar solución, que permita entender otras soluciones diferentes, se está inventando, pues el hecho de estar

comprobando que existen varias soluciones a cualquier problema, agiliza el pensamiento e impide la rigidez mental.

Cualquier tema de trabajo ofrece múltiples posibilidades de crear y es necesario que el alumno esté motivado para ello.

Para esto el maestro debe conocer cuáles son los intereses del niño que son tan naturales como la misma actitud. Es necesario dejar que los desarrollen al igual que su curiosidad.

Ellos mismos son quienes deben elegir el tema a trabajar, lo que quieren saber y determinar los contenidos de enseñanza; el maestro ayudará al niño a lograr sus objetivos. Estos objetivos pasarán de ser una finalidad en sí misma a ser un medio que no sólo sirva para pasar el curso, sino para satisfacer sus necesidades.

Sin embargo el niño debe estar consciente que existen otros puntos de vista diferentes a los de él y que deben de articularse todos.

Entonces será necesario que se pongan de acuerdo y que aprendan a respetar y a aceptar, decisiones colectivas.

Esto constituye un aprendizaje para la convivencia democrática.

En la Pedagogía Operatoria se realizan tanto la elección del tema de trabajo como la organización de las normas de convivencia, a través del consejo de clases que está integrado por todos los niños y el maestro, quien tiene voz y voto.

"Estos son los ejes en torno a los que gira la Pedagogía Operatoria. Operar -de aquí su nombre- significa establecer relaciones entre los datos y acontecimientos que suceden a nuestro alrededor, para obtener una coherencia que se extiende al campo no sólo de lo que llamamos intelectual, sino también a lo afectivo y a lo social". (Moreno: 1983).

No necesariamente se debe dejar al niño que haga lo que quiera, hay que ayudarlo a que construya instrumentos de análisis y a que sea capaz de aportar nuevas alternativas, después él decidirá, pues la libertad consiste en poder elegir y para ello hace falta conocer las posibilidades que existen y ser capaces de inventar otras nuevas. Aquí se trata de aprender a actuar sabiendo lo que hacemos y para qué lo hacemos. (Cfr. Moreno: 1983).

Es tarea indispensable del maestro conocer lo que piensa el niño para poder implementar situaciones de aprendizaje que le conduzcan al conocimiento objetivo de los hechos y a la comprensión de los mismos, pues la base del aprendizaje es la comprensión.

Con esta perspectiva la finalidad fundamental de la educación, debe ser promover la formación de individuos autónomos y críticos, capaces de inventar y descubrir.

Las actividades que se propongan deberán estar diseñadas de tal manera que no sólo se dé la oportunidad al niño de corregirse sino con el fin de un intercambio y confrontación de opiniones entre ellos.

Esto permite el surgimiento espontáneo de conflictos cognitivos, la posibilidad de descubrir algún error cometido y llegar a la solución correcta.

Con estas actividades el maestro debe aprovechar para detectar las hipótesis que el niño está manejando y propiciar el conflicto cognitivo. A partir de la comunicación y el intercambio de opiniones entre los niños, permitiendo así la autoevaluación.

El maestro deberá implementar situaciones de juego pues es un interés fundamental de los niños, donde pueden surgir diversos problemas a resolver que son reales por lo que se tiene que solucionar, puesto que obedecen a una misma necesidad del juego.

Es necesario que el docente también aproveche todas las situaciones no planificadas que surjan espontáneamente en el grupo.

Se permitirá al niño buscar y emplear sus propias estrategias de solución a los problemas planteados y propiciar la reflexión, el análisis, la confrontación de opiniones y la autocorrección para descubrir y modificar sus hipótesis erróneas, en lugar de darles constantemente explicaciones que no les resultan significativas.

Es necesario que el maestro esté alerta a las dificultades de aprendizaje que puedan derivarse de ciertos problemas o vivencias de tipo afectivo que pueden repercutir de alguna manera en la dinámica del grupo. (Cfr. Gómez. 1986: 44-54).

3. Aprendizaje social y cultural.

Hilda Taba quien sustenta este aprendizaje considera que las teorías convencionales han olvidado las influencias sociales y culturales para adquirir un aprendizaje; ya que se basan únicamente en la psicología del individuo y en el organismo biológico. Sin embargo es necesario recordar que la transmisión social es uno de los factores que influyen en la adquisición de aprendizajes.

Tanto la psicología social como la antropología han formulado numerosas ideas sobre la naturaleza de la conducta y del aprendizaje que son dignas de tomarse en cuenta aquí, sobre todo porque sólo unos cuantos aspectos de este conocimiento se han aplicado en el aula.

Los antropólogos y los psicólogos sociales definen el aprendizaje como la manera en la cual un individuo adopta conductas socialmente estandarizadas. En estas conductas se hallan tanto las creencias como el modo de pensar y los conceptos que orientan la percepción y la comprensión. Estas deben ser compartidas de manera individual como culturalmente.

Los seres humanos tienen una potencialidad ilimitada para reaccionar y aprender, pero esta capacidad se ve limitada por las expectativas culturales y por los modelos de conducta que el medio social cree que son los apropiados, además por las propias expectativas y los esquemas de motivación inculcados durante el proceso de socialización.

En gran parte la conducta humana es aprendida, pues los seres humanos poco llevan de la conducta no aprendida o heredada.

El aprendizaje se produce por la gran influencia que el medio ambiente social ejerce para modificarlo.

El comportamiento de los seres humanos depende de la cultura que lo rodea. Así las habilidades se pueden desarrollar según lo que la cultura valore o estimule.

El proceso de aprendizaje es principalmente social. Pues de acuerdo a las exigencias sociales las tendencias de los individuos son modificadas, suprimidas o alentadas y producen medios estandarizados que satisfagan sus necesidades primarias. Este es el proceso de socialización o el proceso por medio del cual el sujeto adopte las exigencias de su cultura.

Existen diversos agentes que influyen en el proceso de socialización como la familia, la escuela, el empleo y la religión que continúan con el proceso de socialización durante toda la vida, entre menos sólidos sean los agentes de socialización, mayor será la ansiedad que acompañe el aprendizaje social.

La gran parte de la actividad humana es provocada por sistemas ocultos llamados motivos, son impulsos secundarios superpuestos a los impulsos básicos universales, éstos están culturalmente esquematizados y los acompañan sentimientos poderosos difíciles de cambiar.

El proceso de aprendizaje social o cultural es el eje de toda la literatura y la teoría antropológica. Así como el hombre es creador y re creador de la cultura,

también está condicionado por ella, el sujeto se adapta a la cultura y sus desviaciones ocurren sólo dentro de ciertos límites. Por lo cual la conducta o el aprendizaje sólo podrán entenderse en relación a la cultura particular dentro de la cual ocurre.

En el proceso de aprendizaje cultural los sentimientos juegan un papel importante, ya que a su vez dirigen la acción y la conducta.

Los individuos se apropian de la cultura, de varias maneras, primeramente se les enseña de forma directa algunas cosas, diciéndole lo que es correcto y lo que es incorrecto, se les da información de lo que no pueden hacer hasta que sean mayores.

Cuando se les recompensa por las conductas y tendencias aceptables para las personas que rodean a los individuos, estos aprenden las normas morales y el modo en que han de conducirse, o bien porqué se les castiga cuando se comportan de manera inaceptable.

"El individuo también aprende por imitación e identificación. El idioma se aprende por imitación, así como también los estándares, los ideales e incluso los modos de pensar". (Taba: 1980).

Este aprendizaje requiere de modelos y resulta más impactante si imita a personajes importantes; estas personas son los agentes en términos psicológicos.

La identificación y la imitación no siempre son procesos conscientes, ya que la adaptación social se produce por una absorción inconsciente, así las personas aprenden lo que es correcto y lo que es incorrecto sin reflexionar en una razón fundamental definida de valores. Estos individuos son conformistas exitosos porque gozan de buena reputación por la virtud de haberse adaptado a lo que los rodea.

Los psicólogos sociales consideran que el aprendizaje es esencialmente un proceso de satisfacción, búsqueda de objetivos y reducción de tensiones, para

que una persona aprenda, debe querer aprender. Las conductas aprendidas son respuestas a impulsos, bien sean naturales o adquiridos, los impulsos pueden aparecer por necesidades básicas (alimento o afecto) o por necesidades secundarias (búsqueda de condición social, de aprobación por parte de personas importantes).

Las necesidades secundarias están totalmente estructuradas por la cultura, esto es lo que determina cuándo, dónde y cómo actuar.

Los impulsos secundarios se adquieren por medio de la experiencia del individuo y se inculcan mediante la interacción social que tiene con otros individuos en el proceso de aprendizaje.

Muchos antropólogos consideran que las diferencias más poderosas en las personalidades, derivan de las necesidades contrastantes, de tal forma que los individuos aprenden las conductas que creen que se necesitan y que son adecuadas en un sentido o en otro.

En el proceso de socialización el aprendizaje es siempre un acto social, los grupos y los individuos mantienen una relación primaria, por lo tanto actúan como agentes culturales que organizan el proceso de socialización.

Se ha insistido en la práctica del entrenamiento del niño, en la formación de su personalidad y de las costumbres básicas de aprendizaje, puesto que la socialización del niño ocurre en su primera infancia y en el seno familiar.

A medida que los sujetos se aproximan a la adolescencia, los valores y los estándares de los grupos de compañeros adquieren gran importancia en el control de la conducta y en el desarrollo de la ética, de las relaciones interpersonales, además de que ya se adquieran en el hogar, determinan las expectativas de conducta y forman los esquemas de relaciones interpersonales y las propias expectativas. (Cfr. Taba: 1979: 177-183).

4. La Moralidad.

Los estadios deben concebirse como las fases sucesivas de procesos regulares que se reproducen como ritmos en los terrenos supuestos del comportamiento y de la conciencia.

En el terreno psicológico toda diferencia de grado es una diferencia de calidad, una diferencia de naturaleza no es concebida sin una continuidad funcional. En la psicología moral hay ciertos rasgos de la moral infantil que aparecen muy ligados a una situación que predomina en el niño (egocentrismo resultante de la desigualdad entre el niño y el ambiente adulto que presiona sobre él).

Existen distintos tipos de reglas en las que hay continuidad y diferencias cualitativas a la vez, pues toda división psicológica en estadios es arbitraria. La aparición de un nuevo tipo de reglas en el terreno práctico, no provoca una conciencia de la regla, ya que cada operación psicológica tiene que volverse a aprender en los distintos planos de acción y de pensamiento.

Los tres tipos de reglas: La regla motriz, la regla debida al respeto unilateral y la regla debida al respeto mutuo., están regidas por tres leyes de conducta, respectivamente conductas motrices, conductas egocéntricas (con presión exterior) y cooperación: aquí todo es motor, individual y social a la vez.

La regla motriz se caracteriza por la inteligencia motriz preverbal y relativamente independiente de toda relación social, al principio esta se confunde con la costumbre, cristaliza desde los primeros meses en hábitos imperativos, por eso la educación debe iniciar en la cuna, pero no toda costumbre da origen a una conciencia de regla, esta regla resulta una especie de impresión de repetición que nace con la ritualización motriz.

La mezcla de asimilación a los esquemas anteriores y de adaptación a las condiciones actuales define la inteligencia motriz; es aquí donde nacen las reglas

desde el momento en que se alcanza un equilibrio entre la acomodación y asimilación, las conductas adaptadas se cristalizan y ritualizan. Estas reglas tienen influencias sociales pues, desde el nacimiento, el adulto impone ciertas regularidades observadas en la naturaleza; así toda ley se presenta al niño durante mucho tiempo como física y moral a la vez.

El respeto unilateral y la regla coercitiva. el respeto debido a la presión de los adultos o mayores y la conducta egocéntrica del niño de 3 a 7 años.

En esta existen reglas a las que hay que adaptarse porque son sagradas y obligatorias, sin embargo el niño observa vagamente al esquema general de estas reglas y juega para sí, porque existe un egocentrismo que es presocial en el sentido en que marca una transacción entre lo individual y lo social, entre el estadio motor del bebé y el estadio de la cooperación.

Egocentrismo e imitación son una misma cosa, pues los niños pequeños han asimilado las reglas comprendidas en un medio determinado a las reglas morales impuestas por los adultos y por los propios padres, así los pequeños creen que las reglas tienen su origen con los adultos, aunque no sepan practicarlas realmente. (Cfr. Piaget: 1977).

"En el niño la exterioridad y el egocentrismo son una misma cosa en la medida en que la presión del ambiente mantiene egocentrismo por las reglas y las creencias más claras en un origen trascendente de estas reglas, no es debido a la conciencia sino a una lógica interna que es la lógica del respeto unilateral". (Piaget: 1977).

5. Algunas ideas acerca de las nociones cívicas y la enseñanza de la moral.

De acuerdo a lo que nos menciona Celestin Freinet, para poder enseñar la moral, es necesario practicarla pues es sabido que la palabra educa y el ejemplo arrastra, de tal manera que no se puede enseñar por medio del verbalismo, es

necesario que el niño sienta la responsabilidad de practicar una moral y una educación cívica que le servirá en su vida de adulto; y para que éste se pueda llevar a cabo, se requiere un cambio en la escuela donde no se obligue al niño a obedecer incondicionalmente, pues este dogma significa la negación de toda la enseñanza moral.

El individuo se acostumbra a pensar según las reglas de la escuela, ejecuta las ordenes, pero al mismo tiempo pierde su personalidad. (Freinet: 1979).

Con esto nos alejamos más de la formación deseada para los alumnos pues si se pretende formar hombres no se les debe tratar como esclavos donde se sujetan por completo a la autoridad adulta sin respetar sus intereses y necesidades.

Se requiere un respeto para el niño donde no haya egoísmo, ni ventajas morales, ni competencias en cuanto a notas, calificaciones y exámenes.

Es necesario que el niño se desenvuelva en un ambiente de ayuda mutua y cooperación donde no existan castigos y prohibiciones, "cambiar el medio social haciendo desaparecer la competencia, el beneficio y la explotación capitalista". (Freinet: 1979).

Así el papel de los docentes será: hacer surgir lo nuevo de lo viejo y con esto brotará la esperanza y la libertad, la acción por la democracia y la paz deberán ser mantenidas en todos los campos, por todos los partidarios de la justicia y el progreso.

La educación cívica, al igual que la educación moral no podrá hacerse por medio de lecciones, puesto que exige virilidad, valentía y decisión, estas son virtudes que no se pueden quedar al margen de la acción.

Para preparar los futuros ciudadanos los niños deben asumir sus propias responsabilidades, por medio de la organización y la cooperación.

"No hay mejor preparación para el papel de ciudadanos que esta práctica efectiva de la libertad, de la cooperación y de la democracia". (Freinet: 1979).

Por medio de actividades que les impulse a asumir las responsabilidades de su propia cultura.

La democracia se hará posible y efectiva, si cultivamos en nuestros alumnos las cualidades morales y cívicas que hacen ciudadanos dignos y valerosos por medio de una educación libertadora.

Los conocimientos representan una posición sumamente rica, cuando se sabe unirlos al deseo de actuar y también a las oportunidades que se tengan para ello.

El ciudadano debe sentir el deseo de servir a la comunidad, esto unido a un sentimiento de responsabilidad social, ha de desear triunfar en la lucha por la vida, sobre sí mismo y no sobre sus propios hermanos; aspirar a la libertad de las ideas y de conciencia y que los intereses de cada uno quedan mejor definidos mediante la equiparación de los intereses de todos.

"Los criterios pedagógicos actuales conciben al niño como integrante activo de la comunidad, entrañablemente ligado a través de sus intereses, sus deberes y sus derechos". (Guillén: 1973).

La educación cívica se da en diferentes formas, la más apropiada para el niño de preescolar es la indirecta, ya que ésta se hace por medio de todas las actividades. Se funda en transferencias, pues los hábitos adquiridos en un aprendizaje se aplican a las situaciones análogas que se le pueden presentar en la vida.

Otra de las formas será la ocasional o la incidental, esta consiste en la utilización de los hechos de la vida nacional o regional que ofrecen material para reflexiones de carácter cívico. Estas ocasiones empleadas por un maestro

consciente de sus responsabilidades y ansioso de utilizar todas las oportunidades para que le resulten de gran valor.

Para que la educación cívica sea adecuada para la vida ciudadana se exige el uso de todas las formas, incluyendo la directa que consiste en hacer al niño sensible a las necesidades, tanto del mundo escolar como del exterior y despertar el sentido de responsabilidad frente a uno y a otro.

6. Lo social en los Planes y programas de Preescolar.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el capítulo 1 donde se habla de las garantías individuales y particularmente el artículo 3º., declara que todos los individuos tienen derecho a recibir la educación preescolar, primaria y secundaria con carácter obligatorio éstos dos últimos, que impartirá el Estado, Federación y Municipio.

En el segundo párrafo de éste mismo artículo se sustenta:

"La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia". (PAC: Constitución Política 1993:1).

Este trabajo se ocupará de una parte de lo que expresa este párrafo para buscar las estrategias que lleven al cumplimiento de este artículo en lo que se refiere al amor a la patria y a los Símbolos Patrios; y derivado del artículo 3º. se desprende la Ley General de Educación que en su artículo 2º., párrafo 2º. expresa que la educación es el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura en un proceso permanente que contribuya al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, pues es un factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social.

En este proceso se requiere de la participación activa del educando, estimulando y favoreciendo su iniciativa y un sentido de responsabilidad social, así mismo el Estado tiene la obligación de prestar servicio educativo para que toda la población curse su educación básica.

Al igual que los educandos el estado cuenta con obligaciones, también los padres de familia cuentan con ellas, responsabilizándose de enviar a sus pupilos a que curse la educación que el Estado imparte de manera gratuita, laica y obligatoria.

Para fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia, los Símbolos patrios y las Instituciones nacionales, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país. (PAC: Ley General de Educ. 1993:4).

El conocimiento de lo social, en lo que respecta a la construcción que el niño va haciendo, es necesario considerar que este conocimiento se caracteriza principalmente por ser arbitrario, puesto que proviene del consenso socio-cultural establecido. Dentro de este tipo de conocimientos se encuentran los valores, normas sociales e ideologías que difieren de una cultura a otra.

Este conocimiento conlleva a una particular dificultad en el niño, ya que no sustenta ninguna lógica o sobre reacciones regulares de los objetos, sino que es un conocimiento que tiene que aprender de la gente y del medio social que los rodea.

El niño va construyendo su identidad, una identidad que tiene tanto connotaciones positivas como negativas agradables o problemáticas, que le van dando la sensación de dominio, seguridad, competencia, fracaso o incapacidad.

El conocimiento no es ajeno a la realidad de cada individuo, sino que está condicionado por las personas, situaciones y experiencias del entorno.

El aspecto social va a ser la vía lógica para lograr que el niño llegue a socializarse más convenientemente, o sea, que logre adaptarse a la convivencia con los demás y de este modo se contribuye en gran medida a que su personalidad se desarrolle armónica e íntegramente.

Este aspecto social no se favorece únicamente en la escuela, sino también en el hogar, en el barrio, en la comunidad como un proceso de formación integral que existirá en cualquier situación de convivencia en que se encuentre el individuo.

Esta formación social del niño se dirige hacia la preparación de buenos ciudadanos, que posean una serie de características cualitativas, que mejoren nuestra sociedad actual.

"En el nivel preescolar se propicia en el niño el conocimiento y aprecio por los Símbolos Patrios y por los momentos significativos de la historia, local, regional y nacional". (SEP: 1993:15)

Los aspectos del desarrollo que se contienen en lo social son: pertenencia al grupo, costumbres y tradiciones familiares y de la comunidad, y valores nacionales, éste último se refiere al fortalecimiento y preservación de los valores éticos, filosóficos y educativos que cohesionan e identifican a los mexicanos, a partir del conocimiento de la historia de nuestro país y el aprecio por los símbolos histórico-nacionales.

7. Los Símbolos Patrios.

Existe una Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional en la que se indica el comportamiento que se debe adoptar ante ellos, para expresar el amor y el aprecio a estos símbolos.

En esta ley se describen las características de difusión de los Símbolos Patrios, así como su uso y los honores que se le rinden a la Bandera y la ejecución del Himno Nacional.

Con esto analizaremos las obligaciones que como ciudadanos tenemos y a partir de ahí para hacerles llegar este conocimiento a los niños de educación preescolar.

Todas las Instituciones públicas deberán ser abanderadas por la Secretaría de Gobernación.

- Se rendirán honores a la Bandera nacional en las festividades cívicas o ceremonias oficiales, estos honores consisten por lo menos en el saludo civil de todos los presentes.

El 24 de Febrero se establece solemnemente como Día de la Bandera.

En este día deberán transmitir programas especiales de radio y televisión, destinados a difundir la historia y significado de la Bandera Nacional.

Se rendirán honores a la Bandera Nacional con carácter obligatorio los días 24 de Febrero, 15 y 16 de Septiembre y 20 de Noviembre de cada año.

Los honores a la Bandera Nacional se harán siempre con antelación a los que deberán rendirse a personas. El saludo se hará en posición de firmes, colocando la mano derecha sobre el pecho, con la palma hacia abajo a la altura del corazón. Los varones se descubrirán la cabeza.

Se rendirá honores a la Bandera Nacional los lunes, al inicio de las labores y el fin de curso.

La Bandera Nacional deberá izarse en las fechas que marca el calendario cívico y se hará a toda asta, a media asta, según la fecha a conmemorar, así mismo todos los planteles educativos deberán poseer éste símbolo con el fin de utilizarlo en actos cívicos y afirmar entre los alumnos el culto que se le debe profesar.

Siempre se hará primero honores a la Bandera Nacional y posteriormente a la de países extranjeros, cuando la ocasión lo amerite, ocupando el lugar de honor. (Ley sobre el Escudo. 1993: 4-7).

Esto es en cuanto a la bandera y la postura que se debe adoptar durante la **ceremonia**.

8. Cómo se pretende relacionar al niño preescolar con las nociones cívicas.

El desarrollo de la moral y la adquisición de las nociones cívicas están íntimamente relacionadas.

Para llevar a cabo una educación cívica, según nos menciona Clotilde Guillén (1973), ésta tiene por objeto formar al ciudadano desarrollando las virtudes, sentimientos y hábitos que lo constituyen. Sin embargo la posibilidad de esta educación depende de un conocimiento exacto a esas virtudes, sentimientos y hábitos que lo constituyen, y en segundo lugar de medios adecuados para desarrollar, formar e inculcar unos a otros.

La verdadera educación social y cívica está en relación con la educación moral. El buen ciudadano es la persona que ha adquirido normas morales básicas, normas sociales y cívicas que está de acuerdo a lo que la sociedad impone.

Porque los individuos deben practicar constantemente la moralidad en su propia vida y en el trato con sus semejantes.

La integridad moral implica que las virtudes de honestidad, justicia y patriotismo, deben basarse en los principios inmutables aprobados por las leyes morales.

En la actividad educativa la personalidad del docente es un factor decisivo para la educación moral de los alumnos, pues como se mencionó con anterioridad el niño también aprende por imitación, por tal motivo la conducta

del profesor debe ser ejemplar tanto en los actos cívicos como en su vida cotidiana.

La enseñanza de la moral se realiza a través del ejemplo, el ambiente del hogar es de gran importancia en la formación de los sujetos. En el Jardín de Niños esta educación debe basarse igualmente en la acción, o sea, en la realización de actos que no puedan dejarse al azar de las circunstancias, sino que deben de estar dentro de un marco donde las normas morales sean eficaces.

El comportamiento moral y cívico es más efectivo a través de vivencias realizadas por el alumno, que por los procedimientos de tipo verbal impartidos por el maestro.

Otro caso recomendable es la narración de hechos morales a los alumnos y darles la oportunidad a que ellos opinen, discutan y saquen sus propias conclusiones.

La formación cívica es una parte de la formación social, la que se refiere a las relaciones con el pueblo o nación.

Esta formación debe iniciarse por los miembros más próximos al educando y está encaminada al mejoramiento social de su pueblo.

Es una tarea que abarca toda la vida humana.

Las normas de la formación cívica que guían el comportamiento general, se encuentran cimentadas en el conocimiento de las leyes y costumbres características del grupo social de los códigos de conducta social y de los ejemplos de la historia.

En la etapa de preescolar el niño va a aprender jugando, por tal motivo no necesariamente se tiene que esperar a que llegue a la adolescencia para iniciar la formación del buen ciudadano; pues las virtudes, los hábitos que lo constituyen son los del hombre de bien que están contenidos en germen y se inician en el niño desde los primeros años de vida.

El docente tiene en los juegos múltiples posibilidades para familiarizar al niño con el léxico apropiado a ciertos actos de la vida cívica.

En los Jardines de niños donde se organiza el aprendizaje por medio de proyectos, resulta más fácil incluir en ellos temas relacionados con la vida cívica, únicamente hay que saber aprovechar todas las oportunidades que se presentan para formar ciudadanos conscientes de su comportamiento.

El primer contacto del niño con las ciencias cívicas ha de ser por medio de los individuos que los objetivan, las hacen accesibles a la observación directa del niño. De esta forma se inicia la formación de nociones muy elementales de educación cívica, partiendo de la observación de lo inmediato, así el niño adquiere el sentido de responsabilidad y cooperación, la convicción de que su papel es contribuir al mantenimiento del orden general. (Cfr. Guillén de Rezzano: 1973).

B- MARCO CONTEXTUAL

1. Contexto Social.

El fraccionamiento popular en que está enclavado el jardín de niños se ubica al lado sur de la Cabecera Municipal de Pabellón de Arteaga, donde no existe ninguna vigilancia por parte de las autoridades, esto provoca que en las esquinas se concentren pandilleros de todo el pueblo, sobre todo en los lugares donde no están habitadas las viviendas o cerca de las escuelas, ocasionando perjuicios en la Institución como romper vidrios o brincarse por la malla para rescatar los balones que se les pasan a la parte de adentro, pues en una esquina está colocado un tablero de basquet-bol que la policía preventiva no ha podido retirar a pesar de las varias quejas tanto de los vecinos como de los padres de familia y de las autoridades educativas de éste centro de trabajo.

Estas pandillas ejercen una influencia negativa en los niños que imitan su vocabulario y su comportamiento.

De esta manera es fácil deducir que el contexto social no satisface ni siquiera las necesidades mínimas para lograr un aprendizaje exigido por directivos, maestros y padres de familia.

El origen de las familias de ésta comunidad es de un estrato social medio y bajo, en donde los problemas sociales como la desintegración familiar y la desnutrición están al orden del día; estos problemas vienen a repercutir en la falta de interés, que los padres muestran por la educación de sus hijos; pues en algunos casos se termina el año escolar y no se conoce a los padres de éstos niños, porque nunca se presentan a las reuniones que se les cita.

Esto se debe a que tienen que trabajar bien sea como jornaleros o como obreros, donde perciben un salario mínimo que resulta insuficiente para cubrir sus más apremiantes necesidades, olvidándose por completo de que el niño quizá lleve tareas a su casa.

El ingreso familiar no alcanza para aportar sus cooperaciones que en la Institución se han establecido, esto provoca el ausentismo de muchos niños, que durante el transcurso del año escolar poco a poco se van retirando por tanta exigencia que ahí tienen, además porque los padres de familia son los encargados de dar mantenimiento tanto a la planta física como al material didáctico.

En esta comunidad la información que se le proporciona al niño no es precisamente la deseada, las familias tienen un nivel cultural educativo entre medio y bajo, aunado a esto, el valor moral se ve reducido a un modelo transnacional (con pelo largo y aretes) pues dondequiera se ven jovencitos vestidos de esta forma.

Para comprender un poco esta situación, hay que reconocer que la pobreza trae consigo una serie de vicios y problemas sociales como la drogadicción y el pandillerismo que en esta comunidad se ven reforzados tal vez por ser un lugar de concentración de todo el pueblo.

2. Contexto Institucional.

El Jardín de Niños cuenta con siete grupos, atendidos por educadoras tituladas únicamente con Normal Básica; dos de ellas cursan seminario para titularse en la U.P.N., una de las educadoras es pasante de Licenciatura de Comunicación Organizacional de la U.A.A. y la directora está por terminar su Licenciatura en Educación Preescolar, un profesor de música, dos intendentes y un jardinero. Se atienden 157 niños de cuatro y cinco años de edad, repartidos en cinco grupos de 3er. grado y dos de segundo.

A pesar de que no todos asisten a cursos de actualización, hay disponibilidad para cambiar el rol tradicionalista que se ha venido desempeñando en nuestra práctica docente, pues en la mayoría de los grupos ya se tomó más en cuenta al niño para realizar el trabajo acorde a sus intereses.

Las relaciones interpersonales se podría decir que son buenas pues para realizar cualquier actividad se reúne todo el personal y se toman acuerdos, dándosele el lugar a cada persona, con esto cada una de las que ahí laboran se sienten con mayor confianza y deseos de colaborar y participar en las actividades que se organizan ya sea escolares o extraescolares; puesto que los acuerdos se toman entre todas, esto sirve para que cada una se comprometa más en el cumplimiento y cuando una falla todas las demás presionan.

Las relaciones que se tienen con padres de familia son diversas en cada grupo pues existen desde los que se llevan muy bien hasta los que son indiferentes ante el comportamiento y de la problemática que existe con su hijo,

algunos padres no cumplen con el papel que les corresponde, pues al finalizar el año escolar y cuando se les manda llamar para que se pongan al corriente con sus deudas, optan por retirar a los niños de la Institución cuando falta uno o dos meses para terminar el año escolar.

En el Jardín de niños nos sujetamos a la normatividad y lineamientos que se han establecido por parte de la Secretaría de Educación Pública, y a la vez la misma escuela establece sus propias normas para que estas se cumplan por parte del personal que ahí labora, así como por padres de familia y niños, estableciendo un contrato escolar a nivel Institución; además en cada uno de los grupos se toman acuerdos con educadora y niños para cumplir con este contrato.

3. Contexto Grupal.

El grupo en el que se detectó la problemática es un 3er. grado grupo "D", está integrado por 22 alumnos, 14 niñas y 8 niños, sus edades oscilan entre los 6 años y los 6 años 1 mes; las relaciones entre ellos se podría decir que son buenas, sin embargo existe poca comunicación entre los niños y el docente, pues son un poco retraídos y algunos se distraen con mucha facilidad impidiendo centrarse en las actividades.

Existen como en todos los grupos uno o dos líderes y otros que se comportan de manera agresiva con sus compañeros y no participan en las actividades que se llevan a cabo, tal vez porque no entienden las consignas que se les dan, o bien por el vocabulario que se utiliza o puede ser porque las actividades no estén de acuerdo a su nivel de desarrollo, o se encuentran desvinculados de su realidad, ya que nada tiene que ver con las experiencias que ellos han tenido.

Las actividades cívicas no se llevan a cabo cuando marcan las fechas a conmemorar en el calendario cívico escolar, ya que no aparecen muy explícitas

en el programa y no se aprovechan todas las situaciones para acercar a los niños a este objeto de conocimiento, tal vez por la falta de tiempo para cubrir los proyectos que se han planeado, o también puede ser por la apatía de los docentes o por la falta de preparación para abordar estos contenidos.

Pues en el nivel preescolar no están muy explícitos y se tiene dificultad para integrar las nociones cívicas a las actividades diarias, puesto que se está acostumbrado a que se marquen cada una de ellas a realizar.

Probablemente no se aprovechen todas las oportunidades que se presentan a pesar de que son pocas; como educadoras tal vez las nulificamos por no encontrar las estrategias adecuadas para favorecer este aspecto que quizá se ha dejado de lado, aunado a esto, el niño trae poca información que pudiera ampliar en su grupo, puede ser que en sus hogares no se les mencione qué son los Símbolos Patrios, y si llegan a hacerlo son los que pertenecen a una determinada religión, pero no para hacer hincapié sobre el respeto y los honores que se merecen, sino para revelar a los niños en cuanto a la participación que se les obliga a tener en las escuelas.

Esto viene a causar un problema y un desequilibrio en los niños de esta religión, por no saber a quién atender en ese momento, si a la autoridad paterna o a la autoridad Institucional; y en consecuencia se forman niños dependientes de sus padres, incapaces de decidir por sí solos ni en las actividades más normales y espontáneas de los niños sino hasta consultarlo con sus tutores.

Pues aparte de saludar, se llevan a cabo otras acciones como levantar la mano para prometer algo o seguir con la mirada a la Bandera, etc., sin embargo, tal vez se hace de manera mecánica y sin dar ninguna explicación a los niños para aprovechar estos momentos que pueden resultar significativos para ellos, pues aunque algunos sí lo hacen, no saben porqué; es necesario que se estimule este aspecto para que se puedan desarrollar en cada niño estas nociones que le

servirán a lo largo de su vida, para que muestre un comportamiento de acuerdo a la moralidad que exige tanto la sociedad como los objetivos de la educación básica; y así pueda tener un comportamiento de respeto ante la Bandera Nacional en el momento que se realizan los honores de cada lunes y en los actos cívicos que participe.

V. ESTRATEGIA METODOLOGICA-DIDACTICA

Elaborar una metodología implica la interacción de varios elementos que intervienen en el proceso educativo (maestro, alumno, contenidos, objetivos) y de una concepción bien definida de dichos elementos para poder orientar la enseñanza de contenidos del aspecto social en el nivel preescolar.

El criterio que se utiliza para determinar el método, dependerá de la creatividad de cada docente y de los medios con que cuente para poder lograr los objetivos propuestos, así los más acordes para esta propuesta serán los métodos dialécticos donde tanto el maestro como el alumno participan de una forma activa buscando los caminos más eficaces para lograr un aprendizaje, éstos se basan en discusiones, debates, mesas redondas y las confrontaciones.

Sin embargo la metodología puede ser variada y combinarse según las características y necesidades de los alumnos.

Los medios (técnicas, recursos y procedimientos) que se utilizarán serán congruentes con los objetivos propuestos; ya que se seleccionarán para lograr estos mismos.

En todo momento tendrá que entrar en juego la creatividad y disponibilidad del maestro para presentar dichos medios así como para fungir como animador de éstos.

Para una enseñanza activa de lo social, en donde el alumno participe, investigue, decida y verifique lo que aprende es necesario un trabajo con recursos no solamente escritos, puesto que los alumnos aprenden haciendo y para eso no sólo tiene que ser la escuela, el aula o los libros los únicos lugares de aprendizaje, sino que se tiene que abrir la escuela a la comunidad para poder manejar todo tipo de recursos como materiales audiovisuales, visitas, excursiones, materiales de lectura, etc.

El desarrollo metodológico de esta propuesta se basa en la construcción y apropiación por parte de los alumnos, en un trabajo docente crítico donde se le asigna a la educación un papel preponderante, puesto que es movilizadora de los individuos hacia la transformación de su realidad. Así dicha educación debe propiciar la producción y reproducción de la ciencia y ponerla al servicio del hombre, con la finalidad de conocer su pasado, construir el presente y transformar el futuro.

Pero esta transformación sólo se puede lograr si se combinan la teoría y la práctica (praxis) de los individuos.

Los recursos de que puede valerse el docente y siguiendo la perspectiva constructivista son los siguientes:

Recursos Metodológicos: Son los conocimientos que tiene el profesor sobre el tema, para crear situaciones que resulten significativas al niño, de las cuales podrá obtener un aprendizaje; tomando en cuenta sus experiencias previas para que pueda ampliar sus estructuras cognoscitivas.

Además el maestro creará una atmósfera en la que se favorezca el pensamiento y la autonomía del niño, así como las nociones cívicas, de esta forma tendrá un papel importante en las actividades que realice.

Adecuar los contenidos al nivel de desarrollo de los niños y así poder establecer las relaciones entre maestro, alumno y contenido.

Recursos Materiales: Se utilizarán los materiales existentes tanto en el contexto institucional como en la comunidad, y son libros o materiales impresos, láminas alusivas al contenido a tratar, audiovisuales, etc.

Recursos Humanos: El contexto social juega un papel muy importante en esta propuesta, sobre todo porque este tipo de conocimiento, que se pretende que el niño construya, es de carácter social, de esta forma todas las personas que lo rodean son parte de los recursos para obtener información. Los elementos a

tomarse en cuenta son alumnos, padres de familia, grupo de amigos, compañeros y maestros de los cuales limitará su comportamiento ante los actos cívicos.

La evaluación como se concibe en este documento, responde de manera congruente a los principios teóricos y operativos a lo largo del mismo, por lo tanto consiste en hacer un seguimiento del proceso de desarrollo del niño en cada una de sus manifestaciones con el fin de orientar y reorientar la acción educativa, con el propósito de favorecer el desarrollo, y de ninguna manera aprobar o desaprobado al niño.

Al orientar y reorientar la acción educativa con base en la evaluación significa ir ajustando la planeación de los proyectos, de acuerdo a las necesidades del niño que se vayan manifestando en la práctica.

A pesar de que los aspectos se registran por separado se considera al niño como una unidad biopsicosocial, por lo tanto, esta forma de evaluación atiende al desarrollo de procesos que se expresan en la forma como el niño crea, comete errores, resuelve problemas, se comunica, establece relaciones con los objetos y cómo se relaciona con sus iguales y con los adultos.

En general se evalúan aspectos objetivos y subjetivos que intervienen en dicho proceso y no pueden disociarse.

Esta forma de evaluación es ante todo de carácter práctico, se denomina evaluación ampliada y tiene como meta procurar información útil y significativa a las diversas personas responsables del sistema escolar, evitando simplificar la complejidad de los aspectos que intervienen en una situación dada.

Esta se llevará a cabo por medio de la observación constante y el cuestionamiento que se haga a los niños, y así registrar sus manifestaciones que nos llevarán a tener un panorama general de las hipótesis que el niño maneja en cuanto a los valores y saber cuanto se han desarrollado sus nociones cívicas.

Así las **líneas generales** son que el niño:

- Desarrolle su identidad personal.
- Desarrolle su identidad nacional.
- Amplíe el conocimiento de las manifestaciones cívicas y culturales de su comunidad.

- Practique actitudes de respeto y amor a la patria.
- Preserve las costumbres y tradiciones de su comunidad y de su país.
- Practique los principios morales y comportamientos aprendidos.
- Desarrolle su autonomía.

Actividades Rectoras:

- Participar en actos cívicos.
- * Por medio del cuestionamiento, llevando algunas preguntas que sirvan de guía para determinar cuánto sabe el niño de los actos cívicos.

* Planeando actividades a realizar como los actos cívicos a los que puede asistir.

- Participar en acciones de bienestar social (campañas de higiene, educación ambiental, educación vial).

* Preguntar a los niños cómo les gustaría que fuera su comunidad.

* Elaborar mensajes para los miembros de la comunidad a través de pancartas, carteles y volantes.

- Participar en fiestas y ferias regionales.

* Organizar visitas a exposiciones e instalaciones de la feria.

* Hacer una puesta en común de sus observaciones.

* Elaborar una maqueta con la información que trae cada niño.

- Participar en el trabajo grupal y cooperar con otros niños y adultos.
- * Elaborar frisos por equipo con un determinado tema.

La propuesta es para todas las fechas cívicas y los honores a la Bandera que se realizan los lunes, durante el año escolar. Pero como en preescolar los proyectos se extienden según las necesidades e intereses de los niños, solo se ejemplifica una semana de trabajo referente al proyecto general, para favorecer las nociones cívicas.

NOMBRE DEL PROYECTO: Celebraremos las Fiestas Patrias.

Fecha de Inicio: 11 de Septiembre.

PREVISION GENERAL DE JUEGOS Y ACTIVIDADES

- Dramatizar la acción de los niños héroes.
- Visitar la plaza de los símbolos patrios.
- Visitar la Presidencia Municipal.
- Realizar honores a la bandera los lunes y 13, 15 y 16 de Sept.
- Asistir a la conmemoración del grito de Independencia.
- Elaborar banderas de diferentes materiales y tamaños.
- Colocar banderas en un lugar visible.
- Organizar el desfile del 15 de septiembre.

PREVISION DE RECURSOS DIDACTICOS

- Papel de china, palillos, resistol, papel lustre, lámina de la Independencia, libros, revistas, etc.

PLAN DIARIO

NOMBRE DEL PROYECTO: Celebraremos las Fiestas Patrias.

LUNES:

- Honores a la bandera
- Música y movimiento

- Recordar la planeación
- Reunir la información que traen de sus casas
- Planear la actividad que se realizará
- Hacer un sondeo para averiguar que saben del tema
- A través de preguntas que nos servirán de guía
- Planear la actividad a realizar
- Aseo de las manos
- Refrigerio
- Recreo
- Evaluación
- Planeación
- Despedida

MARTES:

- Rutina
- Jardinería
- A iniciativa de los niños realizar visita a la Presidencia Municipal
- Recabar información en la que se pueda descubrir muchos más aspectos cívicos
- Plasmar en su friso sus observaciones (en equipo)
- Esto les permitirá diferenciar un acto cívico de un social
- Aseo de manos
- Refrigerio
- Evaluación
- Planeación
- Despedida

MIERCOLES:

- Rutina
- Visita a la explanada
- Asistir al acto cívico luctuoso
- Observar con atención el acto y ver donde izan la Bandera, a qué nivel
- Diferenciar las características de cada acto cívico
- Hacer una puesta en común de sus impresiones
- Aseo de las manos
- Refrigerio
- Recreo
- Evaluación
- Música y movimiento
- Planeación
- Despedida

JUEVES:

- Rutina
- Cuestionarlos a ver cuánto saben del tema. Grito de Independencia.
- Planear la actividad
- Elaborar una maqueta con la información que traen de sus hogares (colectiva)
- Elaborar banderas por ser el Mes de la Patria
- Jardinería
- Aseo de manos
- Refrigerio
- Recreo
- Evaluación
- Planeación

- Despedida

VIERNES:

- Rutina
- Realizar el desfile en el que cada niño porte su bandera con el debido respeto
- Expresión de sus experiencias
- Puesta en común
- Llegar a conclusiones
- Aseo de manos
- Refrigerio
- Recreo
- Evaluación
- Planeación
- Despedida

*** Observaciones:**

Se pedirá a los niños que asistan al grito de Independencia que se lleva a cabo en la Presidencia Municipal, para que al día siguiente expresen sus opiniones y experiencias.

Así mismo la realización del proyecto permite al niño establecer una serie de interacciones sociales con sus compañeros y docente, con el tiempo y el espacio, el mobiliario y con los aspectos de su cultura.

Las interacciones sociales que establece el niño a través del trabajo por proyectos se ven favorecidos, puesto que amplían las experiencias entre el niño y el docente; y son las formas y modelos de relación con los demás, mismas que le servirán para regular su conducta y comportamiento entre determinadas situaciones.

La evaluación se llevará a cabo a través de la observación y el cuestionamiento constante para saber cuales son las manifestaciones de los niños, y poder determinar si las actividades que se realizan son las más adecuadas para el logro de los objetivos.

En esta evaluación participarán tanto los niños como el docente para exponer sus puntos de vista en cuanto al trabajo realizado. (Coevaluación)

VI. CONCLUSIONES

Una vez que se han estudiado las etapas del desarrollo del pensamiento y las características del niño en el nivel preescolar o la etapa preoperatoria; así como el contexto social donde se desenvuelven al igual que la moralidad y algunas ideas acerca de las nociones cívicas, se concluye que:

- Es necesario que el docente conozca y respete el proceso natural y espontáneo que sigue el niño en la construcción de nociones cívicas, y así tenga una mejor participación.

- El maestro considerará que el desarrollo de las nociones cívicas está íntimamente relacionado con el desarrollo moral, pues en cualquier cultura se transmiten los criterios de correcto e incorrecto que regula la conducta del niño.

- El docente debe considerar que el proceso de desarrollo moral consiste en la comprensión y la interiorización de los actos morales que en un principio el niño considera como leyes elaboradas por el adulto.

- La formación cívica es parte de la formación social, la que se tiene en actos cívicos y a las relaciones con el pueblo o nación.

- Esta formación debe empezar por las personas más próximas al educando, y para que resulte eficaz debe llevarse a cabo a través de actividades, es decir, procedimientos activos.

- El maestro debe conocer los valores cívicos que han de practicarse para conseguir la solidaridad social, como el espíritu de cooperación que es el permanente interés por ser útil a los demás; el respeto y la ayuda mutua que sustentan sobre la conciencia cívica de los individuos y los grupos.

BIBLIOGRAFIA

FREINET, Celestin. (1979)"La Educación Moral y Cívica". En CASTRO ARELLANO et al (Comps). (1990). Alternativas Didácticas en el Campo de lo Social. Antología. México. UPN-SEP p. 225-232.

GOMEZ PALACIO MUÑOZ, Margarita. (Comps) (1986). El Sistema Decimal de Numeración. México. SEP p. 160.

GUILLEN DE REZZANO, Clotilde. (1973). "Didáctica Especial". En CASTRO ARELLANO, Eusebio. et al (Comps). (1990). Alternativas Didácticas en el Campo de lo Social. Antología. México. UPN-SEP p. 175-185.

MORENO, Montserrat. (1983). "Problemática Docente". En CUERVO CUERVO, et al (Comps) (1986). Teorías de Aprendizaje. Antología. México UPN-SEP p. 372-389.

PAC. (1993). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Cuarta Edición. México. editorial PAC p. 217.

PAC. (1993). Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional Mexicano México. editorial PAC p. 28.

PIAGET, Jean. (1977). "El Criterio Moral en el Niño". En CASTRO ARELLANO; Eusebio. et al (Comps). (1988). Sociedad y trabajo de los Sujetos en el Proceso de Enseñanza-aprendizaje. Antología. México. UPN-SEP p. 94-109.

PIAGET, Jean. (1973). El tiempo y el Desarrollo Intelectual del Niño". En CASTRO ARELLANO, Eusebio. et al (Comps). (1986) Desarrollo del niño y aprendizaje escolar. Antología. México. UPN-SEP p. 92-105.

PROGRAF (1993). Ley General de Educación. México. Editorial PAC p.57.

SEP (1985). Apuntes sobre el desarrollo infantil: Jean Piaget. SEP. México p. 25.

SEP (1993). Bloques de Juegos y Actividades en el Desarrollo de los Proyectos en el Jardín de Niños. México. DGEP p. 125.

SEP (1981). Programas de Educación Preescolar. 81 Libro. México. SEP p. 119.

SEP (1992). Programa de Educación Preescolar 92. México. SEP p. 90.

TABA, Hilda (1980). "Aprendizaje Social y Cultural". En SANTOS RUIZ, Olivia Margarita. et al (Comps). (1985). Grupo Escolar. Antología. México. UPN-SEP p. 125-131.